

FUERA DE JUEGOJuan de Dios **Crespo**

¡Hachazo desde Zúrich!

Han caído las sanciones al Real y al Atlético y la FIFA ha seguido su particular cruzada contra los que no veneran su verdad. Solo faltaría mandar a la hoguera a los descreídos del credo *fifesco*.

La Inquisición, que no nació en España, como han hecho creer algunos erróneos historiadores y Hollywood, sino en la culta Francia, cuando los cátaros fueron perseguidos y masacrados, tenía claro lo que buscaba: su verdad. Y esa no era más que confesaran los denunciados, sin importar pruebas o procedimientos legales.

Se tenía derecho a un abogado de oficio, pero sólo podía perseguir lo mismo que la Inquisición: que el reo acabara confesando. Era suficiente que dos testigos ratificaran que había actuado contra la auténtica Fe, para empezar el proceso que, en la mayoría de las ocasiones, acababa con la muerte del prisionero.

Parece que a la FIFA le basta con eso y que todos los extranjeros que paseen por los campos de fútbol atléticos y madridistas son una falta contraria a su reglamento de “protección (sic) de menores”. La forma de actuar del máximo organismo mundial para con la corrupción que existe desde hace décadas y que sólo se ha iniciado por mor de las

denuncias de la justicia estadounidense, seguida por la suiza y otras, no es la misma que la del verdugo en que se ha convertido para los clubes españoles.

Lo que asombra es la minuciosidad con la que, nombre tras nombre, se busca a los menores que, supuestamente, han sido desprotegidos por el Madrid y el Atlético y, por contra, esa disección que se hace de cada jugador no corresponde con una auténtica investigación de la rea-

PABLO MORENO ARRIERO



José Ángel Sánchez, en rueda de prensa.

lidad fáctica, social y legal de cada uno y el por qué están en uno u otro club.

Esa dicotomía en la instrucción realizada por la FIFA demuestra que lo que se busca, como en el caso de la Inquisición, es la sentencia final y no los hechos que llevarían, si fueran ciertos, a la misma. Lo importante no es la forma sino el fin y éste no es otro que sancionar a los “malos” de la película, pasando por encima de los hechos y del Derecho, tanto español como suizo.

Lo que se debe hacer, tras la sentencia, es luchar contra su ejecución, con todo el arsenal legal que existe para conseguir o bien que la sanción se anule o bien que el Reglamento de “protección” lo sea, porque más protegidos no podían estar y la sensación es la de que la FIFA tiene en mente aún, son situaciones que no existen o, al menos, no en España, en las que menores eran llevados cual mercancía a jugar de un país a otro. No señores, esto no es así y esperamos que en un lugar u otro de la escala jurídica, se decida contra la FIFA.

Sandor Marai, el exquisito escritor húngaro, nos permitió disfrutar de una novela historizada, *La noche de la hoguera*, donde la Inquisición, ésta romana, acuña distintos métodos de obtener ‘la verdad’... Disfrútenla.